

C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA PALMEIRAS AGRIPAL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía Daule km 6,5 Leopoldo Benítez S/n, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRIPAL S.A.**: Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Sr. Ricardo Enrique Roggiero Nogales propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión el señor Nelson Ricardo Roggiero Alvear; y, actúa como Secretario el Gerente General, Nelson Ricardo Roggiero Alvear. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA PALMEIRAS AGRIPAL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **TERCERO.-** Aprobar

y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f)**. Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, Accionista.- **f)**. Ricardo Roggiero Nogales, Accionista- **f)**. Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear- Presidente.-**f)** Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, Gerente General - Secretario.- **f)** Ing. Priscila Merchan - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGRICOLA PALMEIRAS AGRIPAL S.A.**, celebrada el día 29 de marzo de dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo de 2018.-



Nelson Ricardo Roggiero Alvear
Gerente General -Secretario

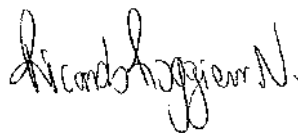
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPAL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintinueve días de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía 6,5 , se reúnen los accionistas de la compañía **AGRIPAL S.A.**: Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear, propietario de Setecientos Veinte acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, señor Ricardo Enrique Roggiero Nogales propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ocho dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión el señor Nelson Ricardo Roggiero Alvear; y, actúa como Secretario el Gerente General, Nelson Ricardo Roggiero Alvear. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPAL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto

que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.-



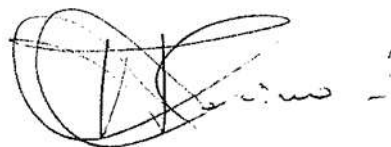
**Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear,
Accionista**



**Ricardo Roggiero nogales
Accionista**



**Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear
Presidente**



**Sr. Nelson Ricardo Roggiero Alvear,
Gerente General – Secretario**

**Ing. Priscila Merchan
Comisario**

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIPAL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Accionistas asistentes	Acciones de su propiedad	Equivalente en dólares del valor pagado	Número de Votos
ROGGIERO ALVEAR NELSON RICARDO	720	\$ 720,00	720
ROGGIERO NOGALES RICARDO ENRIQUE	80	\$ 80,00	80
TOTAL	800	\$800,00	800

Del capital social suscrito y pagado de la compañía **AGRIPAL S.A.**, de **ochocientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado.-

Guayaquil, 29 de marzo de 2018.



Nelson Ricardo Roggiero Alvear
Gerente General -Secretario